



APRUEBA ACUERDO N° 104 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 17 DE FECHA 09/06/2021.-

ALGARROBO 11 JUN 2021

DECRETO N° 1140

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09/06/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 104 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09/06/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 104 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el suscribir Convenios y/o Contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para Proyecto FNDR denominado 'Mejoramiento Circuito Av. Costanera y Calle Vicente Pérez Rosales', comuna de Algarrobo, código BIP N° 40020833-0, por un monto de \$ 600.026.000.- entre la I. Municipalidad y el Gobierno Regional de Valparaíso; solicitud realizada por el Secpla Subrogante, don Roberto Berrios Hernandez, a través del memorándum N° 76 de fecha 03/06/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 104 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09/06/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO ALCALDE



JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
Secpla (1)
Archivo Secmu (2)

